



---

# **Les Projets Alimentaires Territoriaux**

**Marco jurídico y gobernanza  
de la experiencia francesa.**

# ¿Qué dice la ley francesa?

---

L.1-III §4: *Las acciones que respondan a los objetivos del programa alimentario nacional y a los objetivos de los planes regionales de agricultura sostenible, tal y como se definen en el artículo L. 111-2-1 del presente código, podrán adoptar la forma de proyectos alimentarios territoriales. El objetivo de estos proyectos es reunir a productores, transformadores, distribuidores, autoridades locales y consumidores, y desarrollar la agricultura local y la calidad alimentaria.*

El texto **no establece una estructura jurídica clara** para estas agrupaciones, cuyo objetivo es desarrollar un proyecto alimentario local.



Formas jurídicas disponibles:

- una forma de cooperativa de la economía social y solidaria: **Sociedades Cooperativas de Interés Colectivo;**
- una agrupación, en un territorio determinado, de iniciativas, empresas y redes de la economía social y solidaria asociadas a PYMES socialmente responsables, autoridades locales, centros de investigación y organismos de formación: **Polos Territoriales de Cooperación Económica;**
- un grupo de socios agricultores o no agricultores (pero con una mayoría de agricultores en el órgano de decisión), que se comprometen con un proyecto local que implica cambios en las prácticas con el objetivo de lograr un rendimiento económico, medioambiental y social: **Agrupación de Interés Económico y Medioambiental;**
- La forma **asociativa.**

---

La organización tipo:

La mayoría de los PAT franceses son fruto de **iniciativas públicas y cuentan con el apoyo de organismos públicos**. Su papel se articula con el de los socios diversos del proyecto gracias a la creación de un órgano de decisión, en forma de un **comité de seguimiento o de pilotaje o de un consejo alimentario**.

Cuando no está dirigido por una entidad pública, autoridad local u otra, el PAT está dirigido por asociaciones o parques naturales regionales. Su puesta en marcha depende siempre de un órgano de dirección.



A vibrant outdoor market scene, likely a farmers' market, with people browsing fresh produce. The market is set up on a paved area with large trees providing shade. Stalls are covered with red umbrellas and display various vegetables and fruits. A man in a red cap and a woman in a grey jacket are seen from behind, walking through the market. The text "Algunos ejemplos inspiradores..." is overlaid in white serif font across the center of the image.

Algunos ejemplos inspiradores...

# PAT País Vasco

---

2020: Primer proyecto votado. Se basa en 5 objetivos estratégicos. Uno de los objetivos específicos será la creación de un “contrato local de salud”.

Hoy: Se está finalizando un nuevo proyecto. Su punto de partida fue un estudio sobre cómo será el contenido de nuestro plato en 2050. Debería presentarse en 2025.

En el marco de este proyecto futuro: la Communauté d'Agglomération du Pays Basque (CAPB - intermunicipales) pretende crear una **oficina agrícola y alimentaria de forma asociativa**: “El objetivo es disponer de un órgano que concierna a la profesión agrícola y en el que la profesión pueda apoyar las decisiones tomadas por la CAPB”.

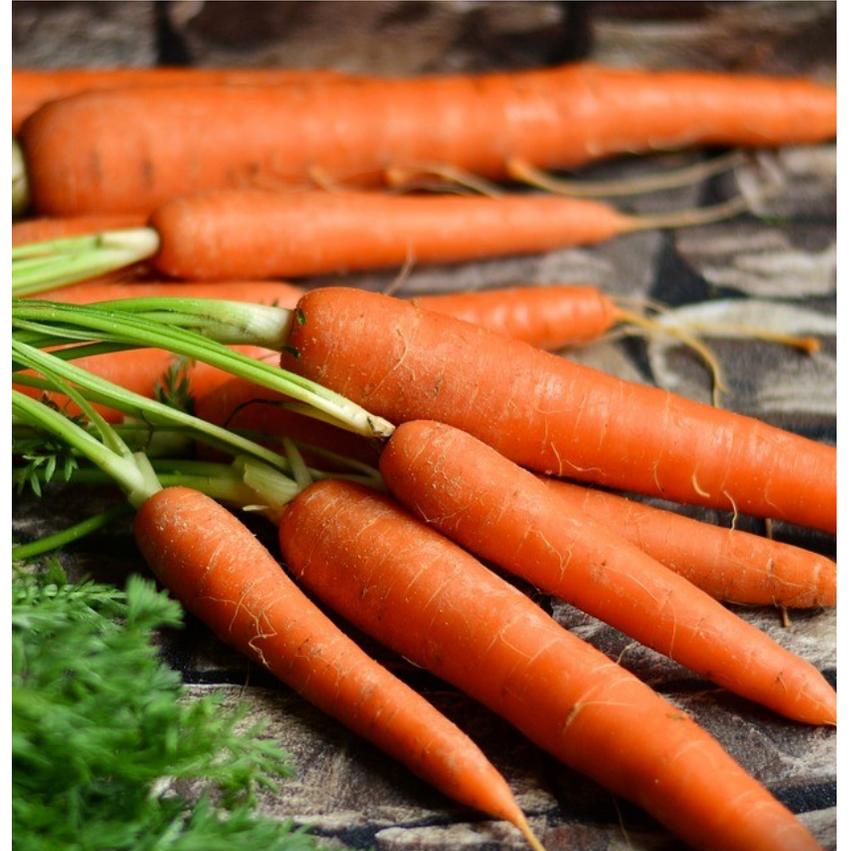


# La Casa de la Educación en Alimentación Sostenible - Mouans-Sartoux

---

Para este municipio, el PAT fue el marco utilizado para crear una “régie agricole”, es decir, una **granja de producción agrícola municipal gestionada por empleados municipales**, cuyos productos se utilizan para abastecer el servicio de restauración colectiva.

“En este caso, la asociación Un Plus Bio aporta sus conocimientos técnicos y la comunicación, mientras que la empresa GrAINES (Graines d'agriculteurs innovants nourriciers entreprenants et soutenus par les consommateurs) se encarga de las cuestiones de instalación, de acceso y de gestión de las tierras agrícolas.” Ambas organizaciones también están presentes fuera del territorio.



# Micromercados temporales y restaurante-bar-tienda – PAT Nantes

---

Nantes ha optado por una **estructura cooperativa**, para que “los actores del circuito de distribución participen más en la toma de decisiones”. Empezó como una asociación que gestionaba micromercados temporales, luego cambió de forma y abrió un local (restaurante-bar-tienda de comestibles) para dar mayor visibilidad a la dinámica del proyecto.



# Alimen' Terre – PAT Pays de Vannes

---

La **Agrupación de Interés Público** (Groupement d'intérêt public) del País de Vannes, por su parte, “apoya a los actores locales, en particular poniendo en común recursos y servicios”. Su estrategia “pretende promover la complementariedad y la solidaridad entre las zonas rurales y urbanas, así como entre el litoral y el interior”. Su consejo de administración reúne a los distintos actores públicos de la zona, y su consejo de desarrollo, presidido por un empleado de la Agrupación de Interés Público, está abierto a la participación de todos los ciudadanos.



## Hojas de ruta:

- *Les systèmes alimentaires territorialisés, Retour d'expériences de vingt-deux projets en France et en Espagne pour accompagner la transition*, Les Carnets Carasso, Apprentissages, enero 2019, p.23.

**En español:** <https://www.fondationcarasso.org/es/alimentacion-sostenible/aprendizajes-sistemas-alimentarios-territorializados/>

- *Pour des territoires de démocratie alimentaire. Guide méthodologique pour co-construire un Projet alimentaire territorial*, Territoires de Démocratie Alimentaire (TDA) et Territoires de projet (ANPP), mayo de 2024.
- *Repères et outils pour construire votre Projet Alimentaire Territorial*, DRAAF Auvergne, Edición 2015.

## Artículos e informes científicos:

- BODIGUEL Luc, « Le développement des projets alimentaires territoriaux en France : quel droit pour quelle relocalisation de l'agriculture et de l'alimentation ? », Unión Mundial de Agrarios Universitarios, XV Congreso Mundial de la Unión Mundial de Agrarios Universitarios, *Les évolutions actuelles du droit rural et agroalimentaire : entre globalisation, régionalisation et relocalisation*, UAM ed. 2018, pp. 409-415.
- BODIGUEL Luc, BREGER Thomas, « Proposition de loi relative au renforcement de la planification alimentaire territoriale et à la résilience des systèmes alimentaires territoriaux », Projet Atlass 2, Version du 20.12.2023.
- DARROT Catherine, MARECHAL Gilles, BREGER Thomas, « Rapport sur les Projets Alimentaire Territoriaux (PAT) en France : Etat des lieux et analyse », Informe técnico, Agrocampus Ouest: Rennes ; Cabinet Territoires et Alimentation Terralim, 2019.
- FAUCHER Anna, *Initier une gouvernance alimentaire territoriale. Guide à l'intention des collectivités*, Tesis de Master elaborada bajo la supervisión de Nicolas Bricas, 2014.
- MESTRE Hugo, « Les Projets Alimentaires Territoriaux : entre cadrage et limites de l'action publique alimentaire territoriale. Le cas de l'élaboration du PAT sur l'île d'Oléron », Pôle Sud 55, pp. 71-88.